



Guadalajara, Jalisco a 28 veintiocho de abril de 2021

CONVOCATORIA

Comité de Transparencia de los Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales

Con fundamento en lo establecido por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; 6 y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, así como lo dispuesto en los numerales 15 y 17 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco, me permito convocar a los integrantes del Comité de Transparencia de los Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales, a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2021 dos mil veintiuno, a verificarse el próximo 29 veintinueve de abril del año en curso, a las 16:00 dieciséis horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Transparencia, ubicada en la calle Ramón Corona número 31 treinta y uno, planta alta, en la zona Centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia.
- II. Revisión, discusión y, en su caso, confirmación de la inexistencia de los puntos 4 y 8 de la solicitud de acceso a la información con número de expediente interno UT/OAST-SGG/351/2021, en cumplimiento a lo ordenado por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado al resolver el Recurso de Revisión 281/2021, conforme a la respuesta entregada por la Secretaría Particular del Despacho del Gobernador.
- III. Revisión, discusión y, en su caso, confirmación de la inexistencia de los puntos 2, 3, 4 y 8 de la solicitud de acceso a la información con número de expediente interno UT/OAST-SGG/351/2021 en cumplimiento a lo ordenado por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado al resolver el Recurso de Revisión 281/2021, con base en la respuesta entregada por la Subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno.
- IV. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE



Unidad de Transparencia
de los Órganos Auxiliares
del Ejecutivo y Secretarías
Transversales

Abg. Anahí Barajas Ulloa

Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de los
Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales